



GOLF MUNICIPAL DE LLANES



REGLAMENTO GENERAL DE SALIDAS

(En vigor desde el 1 de Julio de 2005)

- 1- El pago del Green-fee corresponde a un recorrido de 18 hoyos. Si las condiciones del Campo lo permiten y con previa autorización del personal, se podrá continuar el juego.
- 2- El abandono de alguno/s de los componentes de una partida en cualquiera de los hoyos implica la pérdida del derecho a continuar jugando los siguientes hoyos, teniendo que dirigirse de nuevo al hoyo 1 y ceder preferencia a jugadores que inician el recorrido.
- 3- Una persona sola por el Campo, no será considerada partida, y no tendrá preferencia sobre otras partidas de más jugadores independientemente del hoyo que haya salido. Si se diera el caso de encontrarse entre dos partidas de cuatro jugadores obstaculizando el juego, éste tendría que abandonar.
- 4- Toda partida completa o incompleta se registrará durante el transcurso de su recorrido bajo las instrucciones del personal del Campo que en ese momento esté controlando el mismo.
- 5- Se podrá incluir algún jugador a una partida incompleta (menos de cuatro jugadores) a su paso por el Hoyo 9.
- 6- **SALIDAS POR EL HOYO 10: se realizarán exclusivamente con la autorización del personal del Campo y previo paso por la oficina, sólo tendrán derecho a jugar 9 hoyos y deberán abonar la totalidad del Green-fee. Excepcionalmente** podrán continuar por el Hoyo 1 si las condiciones del Campo lo permiten, pero **siempre** tendrá preferencia sobre ellos cualquier jugador que inicie el recorrido por el Hoyo 1. Además se establece como regla local que deberán estar los Hoyos 8 y 9 libres para poder acceder al Hoyo 10.

RESERVA DE SALIDAS DE ABONADOS

(En vigor desde el 1 de Julio de 2005)

- 1- **Se realizarán las reservas solamente por el hoyo 1.**
- 2- El horario de reserva de la primera y última salida será marcado en Secretaría en función de la época del año.
- 3- Se exigirá un **mínimo de dos personas para realizar una reserva**, salvo que esté alguna reserva incompleta.
- 4- **Podrán realizarse reservas para los fines de semana, puentes, semana santa, todo el mes de agosto y festivos que el campo considere, bien a través de teléfono o directamente en el campo, alternando las solicitudes de reserva en caso de simultaneidad de teléfono y presencia física.**

- 5- Cada abonado podrá realizar una reserva por día para un máximo de cuatro personas, en la que él deberá estar incluido. Además dicho abonado será el titular de la partida.
- 6- La baja de uno o varios jugadores en una partida implica la obligatoriedad de pago del Green-fee por parte del titular, **salvo que se cancele la reserva** o se informe de los cambios con al menos **2 horas de antelación**. Se permitirán las sustituciones de algún miembro de la partida (excepto del titular) siempre y cuando no alteren el número de jugadores de la misma. El titular estará obligado a abonar las no comparecencias el primer día que se persone en las instalaciones, sino perderá el derecho de reservar temporalmente hasta que se produzca el pago.
- 7- Se aplicará las horas de reservas en intervalos de 20 minutos. Por ejemplo: 9:00 h, 9:20 h, 9:40 h ... El resto de salidas serán reguladas por el Starter.
- 8- Cualquier cambio en los componentes de la partida reservada será realizado exclusivamente por el titular de la misma.
- 9- En caso de que por causas metereológicas el desarrollo general de las salidas se interrumpiera o sufriera retraso, la iniciación del juego se hará dando prioridad a la salida que en ese momento tenga la reserva, dándose por anuladas las reservas afectadas, dándole prioridad a los afectados en horas posteriores según disponibilidad del Campo, bien sea en horas de reserva o de *Hora Libre*.
- 10-Una partida podrá adelantar su hora si las condiciones del tee de salida lo permiten debiendo de estar autorizado el cambio por el starter.
- 11-Las salidas de *Hora Libre* se otorgarán el mismo día de juego desde la oficina, donde se le asignará la hora concreta. El starter estará facultado para completar partidas en grupos de tres o cuatro jugadores.

SALIDAS DE HORA LIBRE

(En vigor desde el 1 de Julio de 2005)

- 1- Todas las salidas se considerarán de *Hora Libre* excepto las que correspondan a los días de reserva.
- 2- Serán reguladas por el starter ubicado en el Tee del 1, en su ausencia se seguirá el orden de retirada de Green-fee en la oficina.
- 3- Una vez retirado el Green-fee de los jugadores de una partida de *Hora Libre*, no se efectuará la devolución si no comparece algún componente de la misma.